AÑO III — MIÉRCOLES 18 DE SEPTIEMBRE DE 1901 — NÚM. 887

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.



EL NIÑO

FÉLIX SANZ REDONDO

ha subido al cielo en la villa de Riaza el 16 de Septiembre de 1901

Á LOS SEIS MESES DE EDAD

Sus afligidos padres D. Pedro Sanz Redondo y Doña Maximina Redondo; sus hermanos D. José y D. Pedro; sus abuelos D. Felipe y Doña Filomena Redondo; su abuela paterna Doña Manuela; sus bisabuelos D. Félix y D. Nicolás; sus tíos, primos y demás parientes,

Tienen el sentimiento de participar á sus numerosos amigos tan sensible pérdida.

No se reparten esquelas

EL TRABAJO DE LA PONENCIA

Si nó por el camino de la perfección soñada parece que vamos por el de las reformas posibles. En realidad se ha perdido mucho tiempo en ofertas y aplazamientos para que haya otra manera de satisfacer á la opinión que con hechos claros y positivos.

Sabemos al fin algo de lo que hace la ponencia de ministros y los proyectos de carácter más urgente que presentarán á las Cortes. Se sabrá luego el sentido más ó menos radical en que se informa la reorganización, la alteración que produce en el presupuesto de gastos, el desinterés político que se puso en la obra con insistencia reclamada por el país y hasta ahora vanamente prometida por los Gobiernos, lo que haya de unificación y completo en el plan reformista y la dosis de energía empleada para que prevalezca contra todas las dificultades y obstáculos imprevistos ó calculados.

Al presente no es lo mejor que comience por el arreglo de personal, lo que debiera iniciarse con el esclarecimiento de funciones y determinación de servicios útiles; que no se lleve la justificación del perjuicio á los perjudicados con el convencimiento de la necesidad de lo que se reforma ó se suprime, y el empeño de realizar un fin perfectamente justo y de estricta conveniencia pública; que no se desmuestre con las primeras resoluciones que la eliminación, si se ejecuta, será una consecuencia inevitable, y no un principio de reforma desatentada.

Por otra parte dará buena idea de la disposición de ánimo de las reformadores cuanto se haga para la supresión gradual, de los derechos pasivos, y fijar en términos más concretos y absolutos lo intentado por los conservadores para establecer una honesta incompatibilidad entre ciertos cargos retribuídos por el Estado, y el de representante en Cortes.

Váyase con valor á la designación de indemnizaciónes justificadas y precisas, y no se cierre la puerta á ninguna aspiración legítima. Pero que se dé desde arriba el ejemplo de la moralidad en los actos, privando á los que merodean en los partidos politicos de la satisfacción grosera del lucro personal, opuesta al íntegro desempeño de las funciones públicas.

Y ya cuando se rompa por este lado de los derechos creados destruyendo lo caduco y lo abusivo, salvando de un salto el obstáculo más formidable que se antepuso constantemente á la reorganización de los servicios del Estado; cuando los intereses de la nación sean de modo preferente atendidos y respetados, y no haya partico politido ni hombre de gobierno que no reconozca como principio indeclinable de progreso y de justicia la necedad de sobreponer esos intereses al privilegio y al favor consentidos y amparados en la vida oficial, no obstante la repugnanca del espíritu público á su funesto predominio, se habrá dado un gran paso para la renovación radical que se desea, evitando las violencias revolucionarias y y los trastornos peligrosos.

Veamos alguna vez esa reorganización de servicios y en que consiste, poniendo término al plazo enojoso que ha comenzado con el primer Gobierno conservador. El compromiso es mayor cuanto ha sido más larga la espera. El proyecto de presupuesto para el ejercicio próximo ó se basa en una importante transformación de los servicios administrativos, ó será un motivo para que la opinión pública se crea una vez más desatendida y burlada.

Descubrimiento importante

Por la Agricultura y por la patria—Resultados de un viaje—Artilleros que trabajan—Motivos de orgullo para Segovia.

Hace algunos días pusimos en conocimiento de nuestros lectores que el Sr. Coronel de Artilleria D. Isidoro Cabanyes habia salido para el Extranjero comisionado por el Ministerio de la Guerra, para estudiar la mejor forma de realizar unas experiencias de las que se esperan grandes resultados.

Según tenemos entendido dichos resultados seran importantisimos bajo dos puntos de vista completamente diferentes, puesto que se pretende producir la lluvia artificial y por este camino favorecer en alto grado los intereses de nuestra Agricultura, al mismo tiempo que hacer imposible la circulación por un lugar determinado y por este medio defender de un modo inopinado nuestros pasos más importantes, asi como acometer al enemigo de una manera formidable y desusada en las acciones de fuerza terrestres y marítimas.

Se nos asegura que estos pronósticos no son hijos de una quimera ó de una vana apreciación, sino que han sido favorablemente informados por las personalidades de nuestro país más competentes en esta clase de asuntos las cuales han recomendado al señor Ministro de la Guerra que se hagan las necesarias experiencias.

Hoy podemos dar la noticia de que dicho señor Cabanyes se encuentra nuevamente entre nosotros y con sumo gusto hemos sabido que de su viaje trae excelentes impresiones, puesto que se han comprometido á realizar los elementos necesarios al efecto las importantes casas constructoras *«Compañía general de alumbrado eléctrico»* de París, *«Sociedad Oerlikou»* de Zürich (Suiza), las Sociedades *«Siemens Halske»* y *«Compañía General de Electricidad»* de Berlín y la *«Sociedad Bruch»* de Londres todos los que en plazo breve remitirán sus ofertas consignando el importe de los aparatos proyectados así como el plazo para la construcción y demás condiciones de recepción y experiencia.

Confiemosen que los poderes públicos, atendiendo á la magnitud é importancia de estos proyectos facilitarán los medios necesarios para que se practiquen á la mayor brevedad posible las debidas experiencias, consignando al efecto en presupuesto la cantidad necesaria para llevarlas á cabo la cual siempre sería pequeña, frente al objeto á que se la destina.

Procuraremos en números sucesivos dar cuenta á nuestros lectores de cuantas noticias podamos adquirir referentes á este asunto, que por su índole tiene en los actuales momentos singular reserva.

Por ahora no nos es dado ser más explícitos limitándonos á felicitar calurosamente al ilustrado y estudioso Sr. Coronel Cabanyes, al mismo tiempo que al primer Teniente del Cuerpo, competente Director de la «Electricista Segoviana» D. Juan Moreno Luque que eficazmente le ayuda en los trabajos y esperamos continuará siendo su leal auxiliar.

Con hombres así, que hacen del estudio un culto, procurando siempre encaminar sus aptitudes al engrandecimiento de la Patria, es como se consigue esa ambicionada regeneración tan distanciada de los derroteros políticos por los cuales intentamos perseguirla.

Si como es de esperar, no escatima el gobierno su necesario concurso al Sr. Cabanyes, eminente electricista cuyas investigaciones y juicios son siempre respetables, la ciencia realizará en breve una nueva conquista y á Segovia la corresponderá siempre la gloria de haber sido la ciudad donde recibió los primeros alientos de vida un descubrimiento de tan transcendental importancia para España.

Un brindis

He aquí el que dijo en el banquete del domingo, el ilustre literato don Eusebio Blasco, hablando en nombre de la Prensa española:

Las circunstancias, que gobiernan el mundo, han querido que yo pasara por esta histórica y gloriosa ciudad un momento desde hoy histórico también para ella. Y en vez de aquella Segovia tranquila, al parecer indolente y sumida en la contemplación de sus glorias pasadas, vemos hoy á la ciudad, á la provincia moderna, presentándonos en una Exposición que es la muestra mejor del progreso de los pueblos, lo mucho que ha hecho y adelantado de pocos años á esta parte.

ILDEFONSO RODRÍGUEZ Y FERNANDEZ

SIEMPRE SEGOVIA

FOLLETÍN ESPECIAL PARA CONMEMORAR LA EXPOSICIÓN DE 1901

Es un paso muy grande, es un salto que recuerda el de la santa leyenda segoviana. Arrojaron de grande altura á la mujer acusada de pecado, y Dios dispuso que milagrosamente se salvara y dejase eterna memoria de su nombre. También á vosotros segovianos de hoy, se os habrá querido obligar á dar el salto atrás que en estos últimos tiempos parece que da España, y sin embargo, seguros de vuestro triunfo habeis dado un salto hacia adelante muy grande, animados por vuestro espíritu de progreso y de vida moderna; y así parece un milagro lo que habeis hecho.

Otros se fijarán para celebrarlo en el movimiento científico, industrial, agrícola que esta hermosa Exposición revela; yo de eso no entiendo pero mi fijo en lo mio, en lo que se refiere á las artes y á las letras; y al ver ayer tanta riqueza en la Catedral, tantos libros y tantos cuadros, en la Diputación de escritores, pintores escultores, literatos y artistas del país saludo aquí á todos ellos hijos ilustre de Segovia, y brindo con todo mi corazón por las artes y por las letras, que en el mundo del arte es donde se encuentran las grandes satisfacciones y es inmensa la de ver tantos la entos reunidos.

Juegos florales en Salamanca

UN DISCURSO DE COSTA

He aquí el tema: Agravación que supone la crisis del poder moderador en la crisis total de España.

Principió transcribiendo la opinión de un diputado y de un senador monárquicos, declarada en ambas Cámaras en Julio último, conforme á la cual, dentro de pocos meses, el rey va á regir un pueblo para él completamente desconocido; nadie ha de creer que un niño de dieciséis años no solo va á poder ejercer las prerrogativas constitucionales de la corona, sino que va además á poder suplir la falta de Cortes, de comicios, de oposición, de prensa, de partidos; y que todo eso abre una época crítica en la Historia de España. Otro diputado, también fervoroso monárquico, calificó de demencia el hecho de la próxima transmisión de poderes al rey, como no se logre el imposible de sanear la representación parlamentaria.

El Sr. Costa entiende que las cosas no pueden dejarse así: y encuentra que el conflicto tiene dos soluciones, ambas lógicas, ambas naturales: una, desde el punto de vista republicano; otra desde el punto de vista monárquico, consistente ésta en cosa tan sencilla y tan obvia como aplazar la mayor edad del rey. De-de que la Constitucion imprevisoramente fijó la mayor edad del rey en los dieciséis años, las circunstancias de la nación han cambiado muy profundamente: la función del jefe del Estado es hoy vitalísima, decisiva, función «histórica» puede decirse; y sería verdaderamente una demencia dejar tal función sin órgano, que á eso equivaldría investir con ella á un joven recien salido del bachillerato. Por otra parte, tal crisis no es, como alguien ha dicho, fatal é inevitable; con la misma tinta con que se escribió aquel artícnlo puede borrarse ahora é interlinear otro nuevo.

Recordó luego á la monarquía honrad s advertimientos de Quevedo sobre lo que deben sudar los cetros y lo que deben velar los reyes, y como por el sueño de éstos enferman y se pierden los reinos. Y exhumó un papel politic del siglo XVII en que se representa á Felipe IV, sepultado de años, saliendo de su sarcófago para decirle á su hijo Carlos II, por conducto del Prior del Escorial, entre otras cosas, que no duerma tanto si no quiere despertar sin reino, que gobierne por sí, pues es su oficio; que á él no le han castigado tanto por las flaquezas en que cayó como por las omisiones con que gobernó y que mire que no es tiempo de burlas y entretenimientos, pues el reino se le viene á plomo encima. El Sr. Costa recomendó la lectura de este papel á la reina de..., á la reina de la fiesta.

Sintetizó Costa el pensamiento de su discurso en las fórmulas siguientes:

»1.º Aplicación de la sentencia de Montojo á los gobernantes de los últimos veinticinco ó treinta años que la opinión señala como responsables por el mismo delito in-genere penado por ella; y consiguiente sustitución de tales hombres por otros nuevos en la dirección de la sociedad española.

«2.º En el supuesto de la monarquía actual, aplazamiento de la mayor edad del rey en otro caso, lo que es propio del supuesto republicano,

»3.º En toda la hipótesis, revolución radical. instantánea y arrolladora, hecha desde el poder, sobre la pauta del plan de Gobierno ó programa de reformas acordado por la Asamblea Nacional de Productores (Zaragoza, 1899) y común ya, en lo fundamental, á todas las parcialidades políticas; y caso de tardarse. levantamiento abajo hasta todo el límite de lo necesario.

4.º Sobre la base de lo segundo, para hacer practicable lo primero y llevar á cabo lo tercero—formación de un instrumento nuevo de Gobierno, «partido nacional», con elementos intelectuales y económicos de los no complicados directamente en las responsabilidades de la caída de la nación.»

Después de esto, condenó el Sr. Costa con acentos ne indignación el sueño criminal en que vive plácidamente todo el Estado, haciendo ver cómo por causa de él corremos el riesgo de que la revolución desde arriba que España necesita y la desamortización del poder, vinculado ahora en unos cuantos magnates de la política fracasados, se haga en la misma forma que se ha hecho en Puerto Rico: por obra de extranjeros, después de habernos reducido á nación interior, sin contacto con el mar, convertidas las provincias periféricas en un cordón ominoso de portugales y gibraltares.

Dirigió una vehemente excitación á Salamanca y al pueblo español, y acabó con estos hermosísimos párrafos.

Cultivemos el amargo recuerdo de la derrota, para que no se nos vaya de la memoria, como parece quererla ya macharse, y obre en nuestra alma como un acicate y una energía y un evulsivo salvador! Obliguemos á los hombres públicos á retirarse á la vida priuada; para que el pueblo pueda salir á la vida pública. Ganemos el tiempo perdido, desterrando la palabra *mañana* de diccionario de la regeneración. Que el gobernante gobierne vestido de blusa, calzón corto y alpargata, sin más uniforme que ese, para que no olvide que ya se ha gobernado demasiado para la levita y la americana. Fortalezcamos el vínculo nacional, y demos al propio tiempo testimonio de cristianos y de previsores, de hombres justos y de hombres de honor, ocupándonos de las clases trabajadoras y desvalidas, en el mismo grado siquiera en que se preocupan de ellas en Europa, con ser allí menor la necesidad: y no sea para unos edad de hierro la que para otros es edad de oro; y la vida media se reparta equitativamente entre todas las clases sociales, dejando de ser de 28 años para aquéllas mientras para éstas es de 55 ¡casi un doble! No olvidemos que al lado de la política de peso muerto, que es cabalmente la del lujo y la que nos arruina, existe otra política humilde, barata, casi gratuíta, que, sin embargo, abraza más de las cuatro quintas partes de la vida de los españoles, y tan viva como la que representan la escuela de niños, el juzgado municipal, el servicio militar, el socorro del pobre y los caminos vecinales; y que todo debe descender á ese nivel, que todo debe quedar en ese nivel—todo, menos el juzgado municipal, menos la escuela de niños menos las instituciones de previsión, menos los caminos vecinales, menos el servicio militar.

Hagamos ó promovamos una revolución en el presupuesto de gastos de la nación, que permita gastar en muy breve plazo 150 millones en edificar escuelas, y otros 150 en formar maestros, y el doble siquiera en fomentar la producción mediante caminos, obras hidráulicas, huertos comunales, enseñanza técnica de labriegos, rebaja de impuesto de consumos, etc., para que las clases pobres dejen de necesitar á la infancia en el campo y en el taller, y puedan mandarla á la escuela; y sea, por fin, la escuela Covadonga espiritual que expulse de nuestro suelo el Africa que espiritualmente ha vuelto á invadirnos.

FIESTAS

en el Espinar

El baile dado anoche por la Sociedad El Casino dió principio á las diez, y terminó á la una.

Resultó, como era de esperar, muy brillante y concurrido, siendo pequeño el espacioso salón para la mucha gente que acudió á la fiesta.

El sexo bello tenía una numerosa y lucida representación.

Había mujeres muy hermosas y elegantes, y este era el primer atractivo del baile.

Allí vimos á las señoritas Modesta Gómez, Pilar y Martina Yagüe, Baldomera González, Alejandra Lafuente, Juana Fernández Celedonia Romasanta, Ciclesia Cuenca, Angelita y Consuelo Geromini, Gloria Tomasí, Domitila, Piedad y Paula Gómez, Fermina Sáez, Margarita Santa María, señoritas de Bremón, Paz y Benita Yagüe. Segunda Fernández, y otras que no recordamos, luciendo todas el gantes toilettes.

La música del regimiento de Asturias interpretó muy lindos bailables.

Hoy á las diez de la mañana, se ha celebrado oficio mayor y procesión de ánimas alrededor de la iglesia, por el alma de los hermanos difuntos de la Cofradía del Cristo, ocupando la sagrada cátedra el mismo y elocuente predicador que lo hizo en elofía de ayer.

El número de forasteros ha aumentado hoy considerablemente, contribuyendo á la corrida que se celebró esta tarde después del rosario y la novena.

La fiesta nacional se ha visto muy concurrida.

Ocupaba la presidencia el alcalde el cual hizo la correspondiente señal para dar principio á la corrida durante la que se han lidiado «treinta y tres» reses, dejando varios de ellos muy que desear por su poca edad y solo media docena han cumplido.

Después apareció en el redondel el toro destinado á ser banderilleado luciendo divisa roja y gualda con las iniciales T. M. y R. C.

El bicho resultó superior llegando á la suerte de banderillas en tan buenas condiciones, que en muchas plazas de importancia quisieran haber visto un toro como este.

De los aficionados, de esta villa se distinguieron en la brega Segundo Martín ( ) Mazantinito, Mariano y Pedro Fernández, Apolinar Rodríguez y Julián Alonso (a) Hermosilla.

Merece especial mención un par á la media vuelta del Mazantinito. Los demás solo cumplieron con un palo cada vez.

En resumen: la corrida mediana. Solo hubo que lamentar el susto de un lidiador que cayó dentro de un burladero, y encima de él el toro destinado á banderillas sin que le ocasionara daño alguno.

La presidencia acertada.

El ganado lidiado es de D. Teodoro Mateo.

La plaza ofrecía vistosísimo aspecto con el inmenso y abigarrado público, destacándose las bellas mujeres de la localidad y de la colonia veraniega.

En el baile ha reinado una animación y entusiasmo indescriptible ofreciendo un hermoso golpe de vista la plaza de la Constitución totalmente ocupada por una enorme multitud, sobresaliendo entre ella muchas caras bonitas.

En el teatro actúa una compañía que dirige D. Nicolás Rodríguez, con bailes infantiles, canto y exhibición de un cinematógrafo Lumiére.

Acaba de llegar, procedente del Escorial una batería de Artillería de Montaña, con dirección á Lugo.

En este momento termina el baile dado por la música, y el pirotécnico prepara la colección de fuegos que se han de quemar dentro de poco tiempo.

El corresponsal

16 Septiembre.

Notas municipales

SESIÓN DE ANOCHE

En sesión extraordinaria se reunió ayer el ayuntamiento para dar á éste cuenta el Sr. Alcalde del nombramiento del Contador de fondos provinciales, D. Fausto Rosillo, para inspeccionar los distintos servicios de la Corporación, en el modo y forma precisados en comunicación del Sr. Gobernador civil, publicada en uno de los últimos números del DIARIO DE AVISOS.

Asistieron á la sesión, que presidió el Sr. Rosillo como representante de la primera autoridad, los señores Martín Higuera, Arango, Lotero, Sáez, Catáneo, Matabuena, Matos, Ondero, Santiuste, Terradillos y Gilarranz.

Leída la comunicación de que va hecha referencia, el Sr. Rosillo saluda al Municipio, y dice espera confiado en que éste ha de ayudarle en su delicada misión, prestándole todas aquellas facilidades necesarias al buen desempeño de la misma; á lo cual contesta el Sr. Alcalde puede contar el Sr. Rosillo con la cooperación y el apoyo moral y mater al del Ayuntamiento, quien hará cuanto esté de su parte para que la investigación del representante del Gobierno en la administración municipal segoviana, no encuentre ni el más pequeño entorpecimiento.

Ruega también el Sr. Martín Higuera al Sr. Rosillo, active éste todo lo posible los trabajos de inspección, y el Sr. Arango pide conste en acta el agrado con que el Municipio de Segovia ve el nombramiento del íntegro é inteligente contador de fondos de la Diputación para el importante cargo que le ha traído á presidir la sesión que se está celebrando.

Dá las gracias el Sr. Rosillo y concluye el acto.

Esta noche celebrará sesión ordinaria el ayuntamiento y en ella se dará cuenta probablemente de algo que ha de llenar de tristeza el ánimo de los buenos segovianos.

EXPOSICIÓN PROVINCIAL

Ayer, por olvido involuntario, omitimos el decir que el Presidente de la Exposición provincial, D. Francisco de Cáceres, terminada la sesión inaugural dirigió expresivos y respetuosos telegramas á SS. MM. y S. A. R. la Infanta y al Sr. Ministro de Agricultura, Industria y Comercio, dándoles cuenta, del acto realizado y expresándoles el agradecimiento de la Ciudad de Segovia.

***

En la apertura de la Exposición provincial estuvieron representadas las Sociedades Económicas de Madrid, Barcelona, Badajoz, Córdoba y San Sebastián.

A todas se las ha telegrafiado agradeciendo las frases de elogio que dedican á Segovia y á nuestra Sociedad Económica Segoviana, por su feliz iniciativa con tanto éxito realizada.

***

Las distintas secciones estarán abiertas á las siguientes horas:

Huerta de la Academia y Diputación provincial, de nueve á doce y de tres á seis.

Academia de Artillería, los lunes, miércoles y viernes, de tres á cinco y media.

Catedral, de diez á doce y de tres á cinco.

Precio de entrada á todas las secciones, veinticinco céntimos de peseta.

Abono por la temporada 2,50 pesetas.

Instituto de segunda enseñanza

Los exámenes de ingreso que estaban anunciados para el 21 y 30 del actual, tendrán lugar los días, 20 y 27 del mismo.

ARITMETICA

Exámenes del día 17 de Septiembre

D. José Moruve Sanz, aprobado; don Enrique Ramos Villarreal, aprobado.

HISTORIA Y GEOGRAFÍA POLÍTICA

Primer curso

D. Román Huertas y Vázquez, aprobado; D. Gabriel Fernández y Sánchez Calzaba, aprobado; Ucaldo González Vicente, aprobado.

NOCIONES DE GEOMETRÍA

D. Bernardino Giménez de Andrés, aprobado; D. Román Huertas Vázquez, aprobado; D. Antonio Quintano de Diego, aprobado; D. Francisco de la Villa Carretero, aprobado.

Los exámenes de Historia Natural y Agricultura, anunciados para el día 19, tendrán lugar el día 20 á la misma hora, los de enseñanza oficial.

El sábado 21 del actual, á las nueve y media de su mañana, tendrán lugar los exámenes de enseñanza no oficial de las asignaturas de Historia y Geografía política primero y segundo curso, Historia de España, Historia Universal, Retórica y Poética y Psicología Lógica y Ética.

CAPITULO PRIMERO

¿Con cabeza, ó sin cabeza?

Creo que los segovianos, nos quedaríamos sin cabeza, si en rigor se llevaran las cosas.

Pero no hay que asustarse; que para cobardes no hemos nacido, y aunque anticipo la conclusion sin enunciar las premisas, todo ello no será otra cosa que un poco do más ó menos de lógica, y pequeñeces se juzgan ya las faltas contra esta señora, en otros tiempos tan respetada.

Fuera espectación y prólogos, y renazca la tranquilidad y la calma; los segovianos seguirán con su buena ó mala cabeza, hasta que Dios y ellos quieran; de la cabeza que me voy ocupar es de la de nuestros blasones, esto es, de la cabeza del puente.

Olvidada, de puro vista, tenemos los segovianos la cabeza que corona ó remata en lo alto nuestro puente, y con más ó menos perfección sean dibujado, esculpido, ó moldeado, una cabeza entre griega y romana, con el cabello largo, habiendose esmerado tan poco algunos dibujantes, ya en sus perfiles, ya en su tamaño, que en algunos casos más que cara ó cabeza, simula una carantoña.

II

El origen del emblema de la cabeza de nuestro puente, hay que buscarle en la palabra céltica *ouro oura ó ura* rio, y en una de las divisiones más antiguas de la España céltico—romana, aparece la *Estremadura, Estrema* origen, ó principio, de del *ouro* ó dura ó rio Duero, como hoy decimos. Origenes del Duero, ó territorios donde nace el rio, es lo que quiere decir la palabra Estremadura. Ahora bien. ¿Nace el rio Duero en nuestra Segovia, ó en su territorio? ¿Llegó en ningun tiempo, el terreno de Segovia á comprender los origenes ó nacimiento de este rio? Claro es que no.

Soria, que es el territorio donde el Duero nace, tiene por blasones, una cabeza de igual forma y dibujo de la de nuestropuente, con un lema ó letrero que dice *Soria pura cabeza de Estremadura*

Si el pura es el adjetivo de Soria, ó de cabeza, y haya que decir, *Soria pura, ó Soria, pura, ó cabeza*, entendiendo el pura,por legítima, verdadera, ó única cabeza de Estremadura, en puridad de verdad no sabre decirlo, pero más me inclino á creer, que Soria ha pretendido siempre lamarse, légitima, é indiscutible ó verdadera cabeza de Estremadura. Asi pues, la cabeza, ó es de Soria, ó de Segovia, ó de las dos; más punto es este, que merece especial atención critica.

Consultado nuestro Colmenares, en los distintos cápitulos en que de este asunto se ocupa, sí dice en el primero de ellos, que el territorio de Segovia, se unió al de la Estramadura primitiva. ensanchandose de esta suerte, los territorios ó ámbito de la verdadera Estremadura, formandose otra Estremadura más meridianal, ú ocidental con los territorios de nuestra Segovia Más reparése que nunca aparece el nombre de Estremadura, ó Estremaduras en plural, lo cual prueba, que aunque á la Estremadura antigua, se la añadiesen otros pueblos, ó territorios, no por ello perdió su unidad, y su primitivo carácter.

Que de estos territorios más inferiores ú occidentales pudiera, como es natural, ser la cabeza Segovia, y que acaso á eso se deba el origen en nuestros blasones de la cabeza sobre el puente sería opinión defendible, pero el no haber sido verdadera cabeza de Extremadura, creo que no la conviene, por no existir, que yo sepa, pragmatica alguna, ó concesión de este privilegio, de usar la cabeza, preferentemente, ó con esclusión de Soria; y á mas, porque al tomar el blasón Segovia, hubiera tomado también el lema de cabeza de Extremadura, y al no tomarle, habra que creer en todo caso, que Segovia tomo el nombre de cabeza de su Extremadura, ó territorios; mas como no pudo llamarse nunca Extremadura legítima ó primitiva, ni la agregada pudo en ningun caso despojar ó sustituir en sus atributos ó derechos á la primera, me inclino por todo ello á creer lo indicado, esto es que si las cosas se depurasen en rigor, los segovianos nos quedaríamos sin cabeza... en nuestro puente.

No se me tache de mal segoviano por inclinarme á la opinión de que podamos correr el peligro de quedarnos con nuestro puente sin este adorno ó blasón.

No consideraría esto como desgracia, y mucho menos, si pudieran decirnos que no nos pertenece. Lo que sí deploraría, es que la cabeza de los segovianos no fuese, ó deje de ser, del temple y energía que debiera; más no siendo los blasones ni los escudos los que hacen á los hombres, sino los hombres las que hacen los escudos, no nos preocupemos por tan poco, y hagamos con la educación y la moral, hombres capaces de hacer escudos de nobleza y de dignidad, que no es la cabeza de nuestros blasones la que nos interesa, sino la nobleza, dignidad y energía capaces y suficientes para autorizar con nuestros hombres y nombres los más distinguidos blasones.

CAPITULO II

LA ANTIGUA. LA JARRA Y LA AZUCENA

¿Patrona ó Portera?

El tiempo encanece y abate la cabeza del respetable anciano que cuenta largos años de vida, y que es un buen testigo de la fragilidad y rapidez con que todo en la tierra se sucede y pasa.

Para los pueblos hay también épocas de decrepitud y como restos de su ancianidad venerable, también quedan en ellas sombras y magestuosas ruinas, que bien nos recuerdan el entusiasmo y grandeza que entrañan los hechos heroicos de nuestros antepasados pero que aun nos hablan mas alto de la instabilidad y flaqueza de las cosas humanas.

En el anciano la vida parece agotarse

(Continuará)

NOTICIAS

ADVERTENCIA

Rogamos á nuestros suscriptores de la capital que no reciban el periódico con la debida regularidad ó noten alguna falta en el reparto, den aviso en la Administración, para que ésta pueda corregir aquéllas.

La Academia de Artillería obsequiará hoy con una serenata al Comisario Regio y Senador por Segovia Sr. Castro, como prueba de la alta estima y consideración que merece en aquella doctísima casa.

En atención al reciente luto de nuestro querido amigo Sr. Cantos Figuerola, en cuya casa se hospeda, como es sabido, el Sr. Castro, éste de acuerdo con el Alcalde Sr. Martín Higuera, ha resuelto oir la serenata desde la Casa del Ayuntamiento, muy agradecido á la distinción de que es objeto por parte de la Academia, que le expresó aquellos deseos por conducto de su dignísimo director accidental el Teniente Coronel Sr. Zaragoza.

La brillante banda de Artillería tocará con este objeto en la plaza Mayor desde las diez de la noche.

El Sr. de Castro á quien deberes ineludibles obligan á regresar el jueves á Madrid y Valencia, se despedirá esta noche en las Casas Consistoriales de las autoridades y amigos.

La Infanta en la Exposición

Hoy á las tres de la tarde visitará Su Alteza Real la Infanta doña Isabel las instalaciones de la Exposición provincial, empezando por la de la Catedral.

Acompañarán á S. A. en esta visita el Presidente de la Exposición con una comisión de la Ejecutiva y las autoridades de todos los órdenes, y jefes de cuerpos militares.

Con este motivo la Exposición provincial permanecerá abierta para el público solo durante las horas de la mañana y las siguientes á la visita de S. A.

Instrucción pública.

Por el Rectorado ha sido nombrada maestra interina de la escuela de niñas de Fuente de Santa Cruz, con el sueldo anual de 312'50 pesetas y emolumentos legales, Doña Pilar Gutierrez Rosendo.

Han tomado posesión:

De la escuela de niñas de Matilla, doña Gabriela Aguado, y de la de niños en propiedad de Valsaín, D. Florentino Mañas.

—En el término de ocho días á contar desde el lunes, según aparece en el «Boletín oficial», remitirán los señores maestros y maestras de las escuelas públicas de la provincia, á la junta provincial un estado por duplicado en que consten con toda exactitud y en casillas separadas, los antecedentes que van á continuación, relacionados con los diplomas de honor, que se han de conceder á los alumnos aventajados de los establecimientos públicos de enseñanza, con motivo del verificado enlace de la Princesa de Asturias.

Relación encabezada con el nombre, clase, grado y pueblo de su Escuela, expresiva del nombre y apellido, pueblo y provincia de la naturaleza de los alumnos que en los exámenes públicos celebrados desde 1.º de Octubre de 1900 hasta la fecha, se hayan distinguido más por su aplicación y aprovechamiento. A continuación se expresará el número de los presentados á examen.

Los alumnos que se comprendan en la relación de cada Escuela no excederán de uno por cada 20 ó fracción de 20 de los examinados.

Las relaciones se fecharán y firmarán por los maestros ó maestras de las escuelas respectivas.

Minas

En los días que á continuación se citan—según relación que publica el «Boletín Oficial»—procederán los ingenieros afectos al Distrito Minero que comprende esta provincia, á llevar á cabo la demarcación de las minas que también á continuación se detallan:

Del 20 al 27 del actual.

«Vicenta», del término de Hontoria. Registrador, D. Juan Grand Cabarga, vecino de Término (Santander).

«La Pesadilla», del término de Revenga. Registrador, D. José Arenas y Nieto, vecino de Madrid.

«María Belén» y «María Fuencisla», ambas del término de Otero de Herreros. Registrador, D. Leandro de Orduña, vecino de Segovia.

Del 28 del actual al 25 de Octubre.

«Santa Bárbara» y «San Miguel», ambas del término de Riofrío de Riaza. Registrador, D. Enrique Gutiérrez Buendía, vecino de Ayllón.

«Transvaal», del término de Aldeanueva del Monte. Registrador, el mismo.

Del 4 al 11 de Octubre

«La Esperanza», del término de Santibáñez de Ayllón. Registrador, D. Enrique Gutiérrez Buendía.

«Pepita» y «Transverana», ambas del mismo término de Santibáñez. Registrador, D. Juan Granel Cabarga.

«Esperanza» y «Consuelo», ambas del término del Muyo. Registrador, don Millán Calvo y Albo, vecino de Begoña (Vizcaya).

Del 10 al 17 de Octubre.

«Justo» del término de Serracín, Registrador D. Millán Calvo y Albo, vecino de Begoña (Vizcaya).

«María» del término de Madriguera. Registrador, D. Joaquín Llorens y Fernández de Córdoba, domiciliado en Madrid.

Del 17 al 24 de Octubre.

«Santa Matilde» del término de Serracín. Registrador D. Joaquín Llorens y Fernández de Córdoba.

«Novena» del término de Villacorta. Juan de Uriarte, vecino de Bilbao.

Han sido nombrados profesores de plantilla de la Academia de Artillería, el comandante del Cuerpo D. José Esponera y el capitán D. Esteban Rovira.

Ayer regresó á Madrid, acompañando á su distinguida familia, nuestro respetable amigo el ilustre escritor D. Eusebio Blasco, quien marcha muy satisfecho de su breve estancia en Segovia y de las deferencias de que ha sido objeto.

Juzgado muninipal

Ayer se inscribió la defunción de la expósita Clara de Santos Elena de 2 meses.

Nacimientos tres.

PAPEL PARA ENVOLVER

Se vende de clase buena y económico en la Administración de este Diario.

Después de haber permanecido unos días en esta capital, ha salido para Guadalajara nuestro paisano y amigo don Mariano Martín, Catedrático auxiliar de aquel Instituto.

La corrida de toros suspendida anteayer por haber perdido el tren que había de conducir á Segovia, á parte de la cuadrilla lidiadora, se celebrará el próximo domingo con algun atractivo más que la empresa trata de proporcionar al público.

Las localidades vendidas para la corrida del día 15 sirven para la del próximo domingo; pero se entregará, su importe en el comercio del «Toledano» Plaza mayor, de 8 á 11 de la mañana á todo el que desee devolverlas.

Ayer en el tren de la tarde salieron para Madrid la señora del conocido médico D. Frutos Lécea é hijos y nuestro distinguido amigo, el diplomático don José Bisera y su hermano político, el Teniente de navío D. Victor Servet, acompañados de sus señoras.

También, procente de la Granja, salió ayer para Madrid el Sr. Fernández Lorencini y su distinguida familia.

Nuestro buen amigo, el Catedrático del Instituto, D. Andrés Arrilaces, ha presentado en la Exposición provincial, tres cuadros al óleo, los cuales están llamando la atención de los inteligentes.

Uno de dichos cuadros representa una liebre, pintada sobre una tabla, siendo el autor el Sr. Montalvo, pintor de Cámara de Fernando VII.

Otro es un retrato de San Francisco de Asís (escuela sevillana) y el tercero una bacante de la escuela de Rivera.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro distinguido amigo el Sr. don Wenceslao Escalzo, Penitenciario de la Santa Iglesia Catedral de Santander.

También se encuentra en esta población, de paso para Carabanchel, con objeto de asistir al curso anual de la Escuela central de tiro, el ilustrado Comandante de Artillería D. Ubaldo Rexach.

Ensayado con éxito

Para evitar y curar el mareo de mar solo hay un medicamento seguro que es el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*.

Hay imitaciones que no producen ningún efecto. No dejarse sorprender. Pídase siempre *Elixir Saiz de Carlos* farmacéutico, médico y cirujano de Madrid, único acreditado, único que cura por cuya razón lo recetan los médicos Once años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Después de pasar el verano en esta Ciudad ha regresado á Madrid la madre del director de la Tabacalera D. Eleuterio Delgado.

Ha subido al cielo en la villa de Riaza á los seis meses de edad el niño Félix hijo de nuestro buen amigo el acaudalado comerciante de Madrid, D. Pedro Sanz Redondo.

Reciban los atribulados padres y abuelos y la familia toda la expresión de nuestro sentimiento por la desgracia que les aflige.

Vacantes

En termino de ocho días, á contar desde ayer, los maestros que deseen aspirar al cargo de profesor auxiliar de la Escuela pública de Adultos de esta Ciudad, cargo dotado con 175 pesetas anuales, dirigirán sus solicitudes documentadas á la alcaldía de la misma.

* *

Se halla vacante la plaza de veterinario de Aldehuela del Codonal, cuya dotación consiste en la iguala con 60 vecinos labradores y jornaleros.

Los aspirantes á dicho cargo, dirigirán sus solicitudes al alcalde del citado pueblo en término de 8 días.

Después de permanecer algunos días en esta capital, ha regresado al Caserío de Acedos, donde reside, el Vicepresidente de la Comisión provincial D. José Bermejo Mayoral, acompañado de su anciano padre.

También á Santa María de Nieva, el Presidente de la Diputación D. Esteban Rey.

Se encuentra en esta capital el catedrático del Instituto de Guadalajara, distinguido escritor, y amigo y paisano nuestro muy querido, D. Gabriel María Vergara y Martín.

Sea bien venido.

Ha salido para Coca después de haber permanecido unos días en esta Ciudad, el Sr. D. Virgilio Llana, Inspector de la «Unión resinera.»

Cartas desconocidas

Día 16

D. Ceferino de Andrés.—Segovia.

D. Cándido Llorente.—Segovia.

Señor Cura párroco de la Iglesia Parroquial de San Pedro.—Segovia.

D. Gumersindo Gómez.—Segovia.

D. Julio Sainz, Arquitecto.—Segovia.

Día 17

D. José Brusi Cuesta, calle del Sol, 4.—Segovia.

D. Francisco Díaz Rodríguez, Travesía del Horno, núm. 1.

D. Baltasar Salamanca, Segovia á León carretera de trabajo, casa de Mardomingo.—Segovia.

Teatro Miñón

En honor del Comisario Regio señor Castro, celebróse anoche la «función de moda» anunciada, con la tercera representación de la bellísima Geraldine Leopold que con tanto aplauso está actuando en Segovia.

La concurrencia, numerosa y distinguida que ocupaba la sala del Miñón en diferentes ocasiones ovacionó á la genial inglesa, tanto en sus arriesgadísimos trabajos en el trapecio oscilante como en la famosísima danza serpentina creación de Mis Fuller.

El cuadrito de zarzuela cómica que dirije el veterano Pepe Morón, puso en escena las populares obritas «Los carboneros» y «Los baturros» escuchando frecuentes aplausos.

Y ahí va una buena noticia para los aficionados:

Probablemente y perdónesenos esta indiscreción, dentro de muy breves días se representará una lindísima comedia de corte moderno, no hace aun mucho tiempo estrenada en Madrid donde obtuvo el más completo éxito artístico y literario y cuyo autor vive actualmente entre nosotros.

* *

Esta noche tendrá lugar la cuarta función de temporada, á la que está invitada S. A. R. la Infanta doña Isabel.

El programa es el siguiente:

1.ª La preciosa zarzuela «El lucero del alba.»

2.ª Geraldine Leopold en el «trapecio oscilante»

3.ª La bonita zarzuela «Torear por lo fino»

4.ª Geraldine en la fantástica danza serpentina.

A la nueve en punto.

Anís Unión nacional.—Lorenzo Bernal.—Valladolid.

NUESTRA INFORMACION

Madrid 17

Consejo de ministros

Acaba de comenzar en la Presidencia.

Poco han dicho los ministros á la entrada, pero por lo que hemos oido á algunos consejeros antes de la hora de la reunión, habrán de ocuparse principalmente de los presupuestos.

El Sr. Sagasta ha ordenado terminantemente que el día 30 de este mes se hallen todos los presupuestos parciales en el ministerio de Hacienda, y como las reformas en aquéllos están pendientes de lo que previamente se convenga con el Sr. Urzáiz, en el Consejo de hoy ha de apuntarse esta cuestión.

No aventuramos mucho al asegurar que en el seno del Gobierno hay quien tiene el buen sentido de fijarse en la justicia de las reclamaciones de los vinicultores y que cree con razón, que no sólo por ser justa, sino por encontrar apoyo resuelto en una gran fuerza parlamentaria, debe el Gobierno acometer la reforma en el sentido indicado por los vinicultores.

El Sr. Sagasta, hombre de maravillosa intuición, sabe también lo que le viene encima al Gabinete si no atiende estas reclamaciones.

Será, pués, esta una cuestión que se inicie hoy y que más que nadie el ministro de Hacienda habrá de someter á seria meditación en los días sucesivos.

Poco hablará el Gobierno, según nuestras noticias acerca del cupo.

El Gabinete está sin vacilación al lado del general Weyler, por entender que, no por gusto ni por capricho sino por la imperiosa necesidad de la ley, se ve obligado á pedir ese contingente, si no se ha de quedar el Ejército reducido á sus cuadros de oficiales al licenciarse las quintas de 1898 y 1899.

¡Quien sabe—nos decía un ministro—si esta cuestión puede ser la base para el pronto establecimiento del servicio obligatorio!

El ministro de Instrucción pública tratará con el de Hacienda la importante cuestión del pago á los maestros, en que ha puesto todo su empeño, con el apoyo del Presidente del Consejo.

Aunque para ser desarrollado en otro Consejo, es casi seguro que en el de hoy iniciará el ministro de Agricultura un plan de obras públicas sobre el empréstito destinado á ese fin, y pagado en sus intereses y amortizacion por medio de anualidades.

De entretenimientos inocentes califican los ministros el tiempo que gastan algunos aficionados á la crisis.

El Sr. Sagasta no ha pensado ni un instante en modificar el Gobierno antes de la reunión de las Cortes.

El Consejo pués, debe tener importancia.

La actitud de la Marina

Dicen algunos periódicos que elementos importantes de la Armada que no enviaron representación á una reunión celebrada hace algunos días por los marinos, han manifestado no estar conformes con los acuerdos tomados y se niegan á suscribir el acta de la sesión, tan comentada por la opinión y por la prensa.

La actitud resuelta de los generales, jefes y oficiales del cuerpo de Ingenieros de nuestra Marina ha creado estas diferencias, expresándose, de acuerdo y conformidad con ellos, algunos otros de distinto Cuerpo, pertenecientes también á la Armada.

Por estas causas se dice que todas las gestiones quedarán reducidas á un mensaje tan enérgico como respetuoso en el fondo, que elevarán á las Cortes pidiendo la reorganización de nuestra Marina de guerra.

Las Cortes

Se da como segura la fecha del 16 de Octubre para reanudar las tareas parlamentarias, para cuyo fin se afirma que desde el Consejo de ministros que se celebrará esta tarde se irán concretando los proyectos de ley que han de ser presentados á las Cámaras.

Para la resolución de la cuestión de Marruecos se esperará unos días, por haber salido de Tánger el encargado de entregar la nota al Sultán y ser necesario conocer la contestación.

Noticias de San Sebastián

Sin firma

El ministro de Estado no ha llevado firma á Miramar por no haber llegado las valijas á consecuencia del retraso de los trenes.

El segundo expreso acaba de llegar á la estación.

Noticias de Marruecos

El duque de Almodóvar ha recibido un cablegrama de nuestro ministro en Tánger, Sr. Ojeda, notificándole haber sido redactadas las notas que han de enviarse al sultán de Marruecos.

Añade que se espera en Tánger la llegada del crucero «Río de la Plata» que ha de conducir á Marrakesh al secretario de la embajada Sr. Saavedra.

La reina Natalia

A las doce ha llegado procedente de Biarritz la Reina Natalia de Servia.

Esperábanla en la estación el duque de Sotomayor, en representación de la reina, y el gobernador civil.

En un landó de palacio se dirigieron á Miramar la reina de Servia, una dama que la acompaña y el duque de Sotomayor.

En este momento almuerza la regia señora con la regente y sus hijos.

Esta misma tarde saldrá para Biarritz.

Boletín religioso.

Santos para hoy.

Santo Tomás de Villanueva arzobispo de Valencia, Santas Sofía é Irene; en Murcia, Nuestra Señora de la Fuensanta.

Culto diario

En los Doctrinos, de seis á siete, exposición, rosario, y estación al Santísimo.

En las Dominicas, rosario al anochecer.

Cultos del sábado

Habrá salve por la tarde en el Santuario de la Fuencisla.—En los Carmelitas, salve cantada á las seis y media.—En el Colegio de las Concepcionistas al toque de oraciones, salve y gozos.—En las Religiosas Concepcionistas salve á las seis de la tarde.

Imprenta del Diario de Avisos, Plaza de Guevara, núm. 2

SE RECIBEN ANUNCIOS En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

MONTES, FOTÓGRAFO—VICTORIA, 11.

Sucursal en la Granja, Puerta de Segovia.

MATIAS LÓPEZ

MADRID—ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS.

Depósito central 25, MONTERA,

Camiseria Madrileña

DE ISAAC SERRANO

PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10

Gran surtido en géneros de punto, camisería y corbatería.
Gran surtido en camisetas, pantalones, medias, calcetides en hilo de Escocia y seda.
Gran surtido en pañuelos de jaretón de todas clases para señora y caballero en hilo algodón y seda.
Gran surtido en botonaduras, jemelos, pasadores y cinturones para caballero.
Gran surtido en tohallas rusas, blancas y de color, última novedad.
Gran surtido en céfiros para camisas y ropa blanca para señoras y niños.
Gran surtido en guantes para militares y paisanos.
Todo el que visite este establecimiento encontrará precios económicos y verdad en la buena calidad de sus géneros.
Se hacen equipos para novias.
Especialidad en camisería y ropa blanca para señora.
Se garantiza el corte y confección.

PLAZUELA DEL CORPUS, NÚM. 10.

COMPAÑÍA MADRILEÑA DE URBANIZACIÓN

(FUNDADORA DE LA CIUDAD LINEAL)

DOMICILIO SOCIAL: Goya, 4, principal, derecha

OFICINAS: Estación del Tranvía de Tetuán

Los numerosos suscriptores que tenemos de Madrid y principales provincias de España se van convenciendo (y con ellos y las 2.319 obligaciones suscriptas hasta hoy lo acreditan) que la mejor colocación del dinero es la suscripción de valores de esta Compañía, por que al razonable interés que se paga van unidas las grandes garantías que la misma ofrece, de todos ya conocidas, y la seriedad y puntualidad en el pago de intereses; siendo la prueba más elocuente del crédito progresivo y creciente de esta Compañía, la de haber hecho operaciones en el año 1894 (primero de su ejercicio social) por valor de 70.673'50 pesetas y en el 1900 por pesetas 732.680'91.

Las obligaciones son de 500 pesetas cada una, pagaderas en plazos mensuales de 20 pesetas; pagándolas al contado 450 pesetas cada obligación; interés 40 pesetas anuales cada obligación, ó sea el 8 por 100 pagando á plazos y el 9 próximamente por 100 pagando al contado. Los pagarés á seis meses, 6 por 100 de interés anual; á un año 7 por 100, á dos años 8 por 100.

Las obligaciones tienen cupón trimestral de 10 pesetas, y éstas como los intereses de los pagarés se abonan trimestralmente y se giran al punto y en la forma que indique el interesado.

Detalles, periódico y Memoria de la Compañía se facilitarán en Segovia en la Droguería de Don Julio de la Torre, Juan Bravo, 66.

GRAN BAZAR BRUN

San Ildefonso (La Granja).—*Cuartel Nuevo, 10*

Bisutería.—Quincalla.—Cristalería.—Perfumería.—Objetos de escritorio.—Juguetes de todas clases.—Artículos de piel.—Batería de cocina.—Abanicos.—Paraguas.—Sombrillas.—Bastones.—Lámparas eléctricas.—Aparatos.—Globos.—Tulipas.—Porcelanas—Objetos de metal.—Relojes.—Despertadores.—Vasos.—Copas.—Caprichos con recuerdo y vistas de La Granja é infinidad de artículos más.

SALON DE ACTUALIDADES

AUTOMATICOS DE PARIS

Báscula.—Caja de música.—Estereóscopos.—Repartidor de regalos.—Gallina de los huevos de oro.—*Ton* en su cabaña.—La Buenaventura.—Regalos.—Premios.—Piano.—Sala de descanso.

PRECIO FIJO.—ENTRADA LIBRE

Ferraz, 12.—MADRID

Á LA GRAN MARAVILLA DEL SIGLO

CENTRO UNIVERSAL DE DROGUERIA Y PERFUMERIA (Casa fundada en 1890)

PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA Y Real Patrimonio

J. MARTÍNEZ

Isabel la Católica, número 2, (antes Cintería).—*SEGOVIA*

El dueño de este gran centro de Droguería y Perfumería tiene el honor de participar á su numerosa clientela yal público en general que hallándose en relaciones con las mejores fábricas de productos químicos, así como también con los grandes almacenes de drogas, centros de específicos y bazares ortopédicos más acreditados de España y el Extranjero, desde esta fecha, todo el que quiera comprar á precios más reducidos que en ninguna otra parte, puede visitar este establecimiento y se convencerá por sí mismo de que es verdad todo lo que queda expuesto, pudiendo apreciar un completo surtido en toda clase de drogas, productos químicos, alcaloides, aguas minerales, especialidades farmaceúticas nacionales y extranjeras, barnices, pinturas preparadas de todos los colores al óleo y esmalte, variado surtido en toda clase de brochería y pincelería, purpurinas de oro, plata y colores, libros de oro fino y plata. Depósito exclusivo en esta capital del agua mineral natural purgante de **RUBINAT** (Fuentes Serre).—Aparatos de ortopedia, bragueros, vendajes, irrigadores, duchas, Smarch de latón y cristal, geringas de estaño, goma y cauchú, de todas formas y tamaños, lancetas, pinzas uterinas y depilatorias, sondas, cánulas, medias de goma, guantes para fricciones, trompetillas acústicas, fajas ventrales, ventosas, biberones, orinales de goma portátiles, algodones pezoneras, y gasas antisépticas, Cura Lister (Cruz Roja), y otros mil artículos que no cito sus nombres, por no hacer interminable la lista de los muchos que hay en esta casa.—Productos de fotografía, placas y papel de todos los fabricantes á precios sumamente económicos.—EN PERFUMERIA fina y ordinaria posee un grandioso surtido en jabones, esencias, extractos, cosméticos, lociones regeneradoras, tónicos, pomadas, elixires, polvos y pastas dentríficas, polvos de arroz, tinturas, aguas de quina, toilet, colonia y florida, cremas, aceites de quina, glicerina, macassaró Renand y Oriza, brillantinas, polvos de jabón y brochas para afeitar, petróleos Gal y Leganier para la limpieza de la cabeza y evitar la caída del cabello, papel de Armenia y cintas perfumadas para desinfectar las habitaciones de los enfermos.—A LAS MADRES que crian los hijos débiles y raquíticos, darles las Emulsiones durante el invierno, pudiendo adquirir á precios nunca vistos en esta capital, las de los doctores Auriera, Angulo, Espinar, Forcada, Marchais, Marfil, Nadal, Romeo, Scott y la del doctor Trigo, única premiada en la Exposición universal de París de 1900, en esta droguería.

A los señores veterinarios y ganaderos.—Unico depósito en esta capital del sin rival TÓPICO HUNGARO DE RILEY; precio del frasco: 3 pesetas.—Además, advierto al público engeneral que esta casa no tiene Sucursal alguna.

¡NO CONFUNDIRSE!

J. MARTINEZ, 2.—ISABEL LA CATOLICA 2.—SEGOVIA

Cebada

Se desean comprar cuatro vagones, puestos en la estación de Segovia, á 7 pesetas las 70 libras.

Darán razón en la calle de los Leones, núm. 44.—Tienda.

MINEROS

Una importante y respetable Sociedad Inglesa, ha nombrado Representante en esta provincia á D. Teodoro Gil Calleja, para la compra de minas ó mineral de cobre, calamina y plomo. Dirigir ofertas y muestras á dicho señor, en Santa María de Nieva.

Venta

de dos casas en esta ciudad, calle del Grabador Espibosa (antes Potenda), señaladas con los números tres y cinco, conteniendo la del número cinco un gran jardín, paneras y una buena cochera, con sus correspondientes dependenci s.

Para tratar del precio y condiciones véase con D. Mariano Labrador Hernando, Procurador, que vive en la misma calle del Grabador Espinosa, núm. 4.

JUEGO DE PELOTA

Se arrienda el juego de pelota situado junto al paseo del Camino Nuevo.

Tiene casa habitable y enseres para establecimiento de bebidas.

Del precio y condiciones informarán en la calle de Caballares, núm. 17, Segovia.

Papel de cartas

con 14 vistas de Segovia.

Paquetes de 50 pliegos 1,50 pesetas.

Impresos para las cuentas del Pósito.

Modelación completa.

De venta en la librería del DIARIO DE AVISOS, Plaza del Corpus, núm. 10.

RELOJERÍA

DE J. MOZO

10, Isabel la Católica, 10 (antes Cintería)

LA MAS SURTIDA

Esta casa, con motivo de la próxima Exposición provincial, ha recibido grandes remesas de relojes á precios baratísimos.

Precios de algunos artículos:

Reloj Waltham, 45 pesetas; Omega, 35; Roskof Patent, 25; sistema Roskof, 12; idem Esfera dorada, 15; idem superior 1.ª, 17.

Relojes para señoras desde 12 pesetas.

Idem de caballero desde 6 pesetas.

Extraplanos á 17 pesetas en adelante.

Inmenso surtido en relojes de pared.

Grandes talleres para hacer toda clase de composturas por difíciles que sean.

10—ISABEL LA CATÓLICA—10

Gran droguería y Perfumería Universal

DIRIGIDA POR EL MÁS PRÁCTICO DROGUERO DE LA CAPITAL

ANDRÉS HERNANZ PEREZ

Juan Bravo, 15, esquina á la Cárcel, frente á la ferretería del Sr. Arana

SEGOVIA

Nada tengo que decir al respetable público de Segovia y su provincia, así como á la Colonia Veraniega de Madrid, etc. etc., demasiado conocido es mi nombre por mis bastos conocimientos en el ramo. Gran falta hacía en esta capital, un droguero verdad, conocedor de todos los productos químicos farmaceúticos, botánicos é industriales, pues ya está en plaza dispuesto á luchar con la envidia y la ignorancia, quieren guerra, pues tengan presente los envidiosos, los místicos á la moda, los gomosos, que no daré cuartel, tengo entereza y se lo que me traigo entre manos; público sensato si queréis específicos y drogas baratas y puras de sus autores, buscad este gran cen ro el más surtido y mejor dirigido.

Gran surtido de drogas y productos químicos, artículos para pintores; tintoreros, doradores, confiteros etc. etc., pinturas preparadas al óleo y barniz y un gran surtido en pinturas esmaltes. Los Sres. médicos encontrarán un gran almacén de específicos nacionales y extranjeros, y los nuevos de la ciencia médica así como sondas de todas clases; cánulas, irrigadores, algodones, vendas, gasas y surtido en ortopedia, cirujía y cura de Lister.

La verdadera sal marina natural de Gijón para baños de mar en casa, y el puro y garantido Sulfuro de potasa para baños sulfurosos, surtido general para fotógrafos y aficionados, placas, películas, reveladores, virofijadores, etc. Perfumería Francesa, Inglesa, Alemana y del país de los mejores fabricantes, especialidad en jabones de tocador.

(Ojo). Depósito de la lebadura Serra y del tónico Bonet, así como del doctor Almera, Benedicto, Andreu, Amargós, Callol, Saiz de Carlos, Espinar con su vino especial de peptona á dos pesetas botella etc. La mejor agua de Colonia y Rom quina preparación especial de este director, se apuestan mil pesetas quien presente productos más especiales, depósito directo del manantial del agua de Insalus y Mondáriz.

No equivocarse fijarse bien buscad el centro práctico de droguería y perfumería que dirige el conocido y práctico droguero, Andrés Hernanz Pérez, Juan Bravo, 15, esquina á la cárcel, Segovia.

CARTILLA

DEL

sistema métrico decimal

Contiene en tantos cuadros como clases de pesas y medidas hay en dicho sistema todas las que usan en el comercio con su equivalencia en las del antiguo, y acto continuo é invirtiendo los términos, presenta algunos ejemplos de compra-ventas en los que se expresa que pesa ó medida moderna se ha de pedir en sustitución de la antigua.

Es sencilla y práctica y su poco volumen permite que puede llevarse en el bolsillo para consultarla en todo momento.

Se vende en la librería de este periódico plazuela del Corpus n.º 10 al ínfimo precio de diez céntimos de peseta.